

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, RESPECTO A LOS NOMBRES DE LOS PRECANDIDATOS QUE CONTENDERÁN EN LA ELECCIÓN DE ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 283 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), se hace del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que con cierre al 05 de enero de 2018, se recibieron los comunicados de los partidos políticos representados ante este Instituto Electoral para informar los nombres de los precandidatos que contendrán en sus procesos de selección interna, de conformidad a lo señalado por el artículo 282 del Código.

Lo anterior servirá de base, para que a su vez el Consejo General de cumplimiento al artículo 284 del Código, para efectos de que el Consejero Presidente haga saber a los partidos políticos las restricciones a que estarán sujetos los precandidatos(as) en el periodo de precampaña a cargos de elección popular.

MORENA

- Mediante escrito signado por el Mtro. José Agustín Ortiz Pinchetti, Representante Propietario de MORENA ante el Consejo General, ingresado en la oficina de la Presidencia de este Instituto el 06 de diciembre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa que el proceso interno para la selección de precandidaturas a Alcaldías y Diputaciones Locales tendrá como fecha límite para el otorgamiento del registro, el día 05 de febrero de 2018.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)

- Mediante escrito signado por la C. Zuly Feria Valencia, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General, ingresado en Presidencia el 14 de diciembre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral que no se recibió ninguna solicitud de registro para Jefa o Jefe de Gobierno, Diputado o Diputadas locales, Alcaldes o Alcaldesas e integrantes de las Alcaldías.

PARTIDO HUMANISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Mediante escrito identificado con número CEE/PH/0037/2017 signado por la C. María de la Luz Naranjo Escudero, Coordinadora de la Comisión Estatal de Elecciones, ingresado en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) el 23 de diciembre de 2017, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral que los precandidatos registrados son:

Diputados por Mayoría Relativa		
Distrito	Propietario	Suplente
1	María del Socorro García Flores	Yesenia Berenice González García
2	Francisco Romero Velázquez	Luis Oscar Herrera Guerrero
2	Ricardo Wenceslao Urbina Guzmán	José Osbaldo Moreno Espíndola
3	Juan Pablo Cárdenas Baca	Eduardo Leopoldo Aceves Escamilla
4	Jonnathan Bustos Sánchez	Jesús Alonso Saucedo
5	José Alejandro Kim	José Luis Pluma Muñoz
6	Liliana Monroy Rosas	Leticia Rosas Ibáñez
6	Jonatan Mario Vázquez Valdez	Armando Núñez Lira
6	Fernando Santiago Baños Martínez	Gerardo Villalobos Escorcía
8	Fátima Mena Ortega	María del Rocío Martínez Calzada
8	José Luis Sánchez Espinosa	Julián Brandon Sánchez
8	José Lindoro Mancilla Mateos	Julio Ernesto Valdez Gaspar
9	Miguel Casas Gallegos	Israel Hasam Romero Sánchez
10	Gloria Mercedes Medina Malagón	Katia Arisbeth Suárez González
11	José Antonio Zea Montiel	Leonardo Vilches Martínez
12	Livier Ithanu Ruíz Aragón	Elizabeth Álvarez de la Cueva
12	Víctor Pineda Ruelas	José Arturo Cortez Díaz
13	Daniel García Sánchez	Gilmar Aldo Sánchez Aguilar
15	Alberto Dávila Herrera*	Martín Ochoa Pérez
15	Juan Ramón Avila Zayas	Francisco Javier Carranza Vidal
15	Osbelia Martínez Gutiérrez*	Ousbelia Méndez Martínez
16	Alan Hoffner Acosta	José Francisco Álvarez García
18	José Luis Barrera	Ambrocio Martín Cruz Contreras
19	Raúl Mariano Lira	José Alberto de Ita López
20	Felipe Erick Pérez Segura	Jorge Álvarez Flores
21	Javier López Recamier	Juventino Calva García
21	Mary Carmen López Monroy	Alejandra Constantino López
23	Jenaro Moreno Gutiérrez	Alejandro Garduño Salazar
23	Gloria Gema Lozano Alcalá	Elizabeth Moreno Gutiérrez
24	Lucerito del Pilar Márquez Franco	Mayra Aleida de la Rosa Beltrán
25	Paulina Padilla Ramos	Marlen Mendoza Godínez
25	Percy del Carmen Domínguez López	Gabriela Hernández López
25	Angelissa Pérez Olvera	Mariela Mendoza Águila
26	Héctor Arturo Villafan Escobar	Fabricio Alfonso Osnaya Ruiz
27	Horacio Herminio Cruz Guzmán*	Pedro Arturo Villarreal Rodríguez
27	Martín Rafael López García	Emanuel García Carbajal
28	Erick Norberto Vicenteño Sánchez	Roberto Bernal Millán
28	Brenda Adhglae Monroy Rosales	María Luisa Martínez Calderón
29	Alejandro de Jesús Tepozteco	Juan Carlos Hernández Barrera
29	Cristina Álvarez Ponce	Elizabeth Vázquez Chaparro
29	Daniel Vázquez Juárez	Mario Humberto Nájera González
30	Gabriel Vargas García	Mauricio Maldonado Ramírez
31	María del Carmen Murillo Hernández	Adriana Ortiz Becerra
32	Ana Cristina Jiménez Mondragón	Samantha Abigail Martínez Hernández
33	Gilda González Carmona	Ana Esther Bautista Bautista
33	Miriam Hernández Sánchez	Elizabeth Medina Hernández

Demarcación Territorial	Cargo	Nombre
Gustavo A. Madero	Alcalde	Mario Alberto Martínez Ríos
	Concejal 1 Propietario Suplente	Mahogany Bustos Sánchez Karen Lucero Bañuelo Parra
	Concejal 2 Propietario Suplente	Edi Santiago García Valverde Carlos García García
	Concejal 3 Propietario Suplente	Karla Esther Puga del Río Beatriz Méndez del Río
	Concejal 4 Propietario Suplente	Hipólito Reséndiz Hernández Oscar del Castillo Rodríguez
	Concejal 5 Propietario Suplente	Celia Flores Ambriz Arelí Rocío Quintero Tahuilan
	Concejal 6 Propietario Suplente	Javier Romero Velázquez Christopher Ojeda Manjarrez
Iztapalapa	Alcalde	Germán Zamitiz Vázquez
	Concejal 1 Propietario Suplente	Sandra Villafuerte Candelaria Sandra Hernández Martínez
	Concejal 2 Propietario Suplente	Luis Germán Zamitiz Hernández Mario Castillo Urbano
	Concejal 3 Propietario Suplente	Brenda Moncada Rincón Rosalía Rincón Maqueda
	Concejal 4 Propietario Suplente	Sergio Alejandro Villafuerte Gutiérrez Mario Alberto Álvarez Sotelo
	Concejal 5 Propietario Suplente	Iliana Cervantes Pineda Eva Cervantes Pineda
	Concejal 6 Propietario Suplente	Uriel Colin Ramírez Juan Daniel Colin Ramírez
Tláhuac	Alcaldesa	Alma Payricia Cabrera Fiscal
	Concejal 1 Propietario Suplente	Gustavo Espinoza Hernández Oswaldo Arturo García Monzuazo
	Concejal 2 Propietario Suplente	Jessica Leslie Barranco Ramírez Teresa García Barranco
	Concejal 3 Propietario Suplente	Alfredo Julián Jiménez Mario Alfredo Julián Mendoza
	Concejal 4 Propietario Suplente	Rebeca Vázquez Jaramillo Beatriz Pacheco Pineda
	Concejal 5 Propietario Suplente	Raúl Enríquez Villegas Miguel Ramos Serafín
	Concejal 6 Propietario Suplente	Rosa América Sotelo Hernández Magdalena Valdez Saucedo
Xochimilco	Alcaldesa	María Eugenia Ramos Galicia
	Concejal 1 Propietario Suplente	Arturo González González Carlos Arturo González Gutiérrez
	Concejal 2 Propietario Suplente	María Isabel Ortega Valencia María Teresa Hernández Alfaro
	Concejal 3 Propietario Suplente	Eugenio Villa Lucio Sergio Humberto Flores Alquicira
	Concejal 4 Propietario Suplente	Claudia Irene Granados Jiménez Irma Gabriel Villanueva Patlán
	Concejal 5 Propietario Suplente	Jaime Sánchez Valadez Rodolfo Ávila Chalico
	Concejal 6 Propietario Suplente	Ana Lilia Mendoza Godínez Georgina Berenice Mendoza Godínez

- Mediante escrito identificado con número CEE/PH/0001/2018 firmado por la C. María de la Luz Naranjo Escudero, Coordinadora de la Comisión Estatal de Elecciones, ingresado en la DEAP el 03 de enero de 2018, comunicó a esta autoridad administrativa electoral que no se concluyó la aprobación del trámite de los siguientes:

- Osbelia Martínez Gutiérrez
- Alberto Dávila Herrera
- Horacio Herminio Cruz Guzmán

Los cuales se encuentran identificados en los distritos a diputaciones número 15, 15 y 27 (*) respectivamente, del punto anterior.

PARTIDO DEL TRABAJO

- Mediante escrito signado por el Lic. Ernesto Villareal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General, ingresado en la Presidencia el 28 de diciembre de 2017, comunicó a esta autoridad administrativa electoral que hasta esa fecha no existían registros de precandidatos a Diputaciones de Mayoría Relativa ni Representación Proporcional, así como para las Alcaldías por ambos principios.
- Mediante escrito signado por el Lic. Ernesto Villareal Cantú, Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General, ingresado en la DEAP el 04 de enero de 2018, se confirmó a esta autoridad administrativa electoral que no existieron registros de precandidatos a Diputaciones por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, y que de igual forma no consta registro alguno para las Alcaldías por ambos principios.

ENCUENTRO SOCIAL

- Mediante escrito identificado con número RPPECDMX-IECM/001/2018 signado por el C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández, Representante Propietario de Encuentro Social ante el Consejo General, ingresados en la DEAP el 04 de enero de 2018, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral que no existieron solicitudes de registro de aspirantes para los cargos de diputaciones por ambos principios, alcaldías y concejalías para el proceso electoral ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México.

NUEVA ALIANZA

- Mediante escrito identificado con número NA-IECM/002/2018 signado por la Lic. Lorena Morales Sandoval, Representante Propietaria de Nueva Alianza ante el Consejo General, ingresado en la Oficiala de Partes de la Secretaría Ejecutiva el 05 de enero de 2018, se comunicó a esta autoridad administrativa electoral sobre la ampliación del periodo de registro interno de precandidaturas a Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso Local, así como de integrantes de las Alcaldías, a fin de que se reciban solicitudes hasta el quince de enero del año en curso.

MOVIMIENTO CIUDADANO

- Mediante escrito signado por el Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre, Representante Propietario de Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General, ingresado en la DEAP el 05 de enero de 2018, se dio a conocer a esta autoridad administrativa electoral, el “Acuerdo de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano”, en el que señala las fechas en las cuales se llevará el registro de las precandidaturas, siendo del 05 al 19 de enero de 2018.